

## ANEXO 12. COMPROMISOS DEL ALUMNADO

ALUMNO/A: \_\_\_\_\_

D./Dña. \_\_\_\_\_, en  
calidad de PADRE/MADRE/TUTOR LEGAL del/a alumno/a arriba indicado/a,

### ME COMPROMETO A:

- 1) Asistir regularmente al Centro docente en el que estoy escolarizado y a las actividades de estudio de la Residencia.
- 2) Actuar en todo momento con el máximo respeto a todo el personal de la Residencia, así como al alumnado.
- 3) Respetar la libertad de conciencia, las convicciones religiosas y morales y la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa, así como la igualdad entre hombres y mujeres.
- 4) Respetar las normas de organización, convivencia y disciplina de la Residencia. Los alumnos/as, o los padres/madres y tutores en caso de menores de edad, responderán de los daños y perjuicios ocasionados a terceros.
- 5) Utilizar adecuadamente las instalaciones y los recursos materiales de la Residencia, contribuyendo a su conservación y mantenimiento. Los alumnos/as responderán individual o solidariamente a los desperfectos y roturas de los que sean responsables.
- 6) Custodiar sus pertenencias y objetos de valor. La Residencia no responde de sustracciones que se produzcan en el Centro.
- 7) Mantener el orden establecido del mobiliario y de mis pertenencias en la habitación para, de esta forma, facilitar las tareas de limpieza.
- 8) Participar en la vida de la Residencia, en especial, en las actividades organizadas por la misma y fomentar el compañerismo y la amistad.
- 9) Llevar a cabo prácticas saludables, absteniéndose de fumar y consumir bebidas alcohólicas en todo el recinto escolar.
- 10) Contribuir a hacer efectivas las medidas de seguridad puestas en marcha en el Centro no realizando conductas que pongan en peligro al resto del alumnado o al personal de la Residencia.
- 11) No introducir en la Residencia estupefacientes, alcohol u otras sustancias prohibidas por las normas en vigor.
- 12) No introducir alimentos ni bebidas del exterior en el comedor.
- 13) Comunicar al tutor/a (y, en su defecto, al monitor/a) con suficiente antelación (mínimo 24 horas), y debida justificación, que no se va a hacer uso del servicio de comedor.
- 14) No asistir ni permanecer en la Residencia en caso de enfermedad infecto-contagiosa u otra enfermedad. Entiéndase también por alumnado enfermo el que precise de muletas u otros medios de apoyo necesarios para su movilidad.
- 15) Cumplir el régimen de entrada y salida a la Residencia establecido en función de la edad y tipo de salida, recogido en Anexo 13: Régimen de salidas. De no ser así, eximo de toda responsabilidad al personal de la Residencia de cualquier accidente que pueda sufrir.
- 16) Depositar la tarjeta de la residencia y la llave del armario en Conserjería cuando marche a mi domicilio.
- 17) Entregar la tarjeta y firmar el parte de Baja de la Residencia al finalizar el curso académico, la finalización de estudios o cualquier otra circunstancia que ocasione la baja.
- 18) Devolver el material de la habitación en el mismo estado en el que fue entregado. En caso contrario, correré con los gastos de los desperfectos ocasionados.
- 19) Leer y firmar las Normas de Convivencia, las cuales me comprometo a cumplir.
- 20) Por mi propia tranquilidad, identificar mi intolerancia y/o alergia al personal de cocina, al ser servido.
- 21) NO REALIZAR fotos ni videos entre el alumnado dentro de las instalaciones de la Residencia, ni a publicar éstas en Redes Sociales.

Córdoba, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

EL PADRE, MADRE O TUTOR LEGAL  
(Alumno/a si es mayor de edad)

Fdo.: \_\_\_\_\_

D.N.I. \_\_\_\_\_

